

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL GEM EN EL SALVADOR”

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO REF. OEI/SIM/14/2025

1. ANTECEDENTES

Las micro, pequeñas, medianas empresas y emprendimientos (MIPYME+E) en El Salvador siguen enfrentando desafíos económicos como el incremento de costos de los insumos, transformaciones en las tecnologías de producción o comercialización y cambios en los hábitos de consumo de las personas; la adaptación de sus modelos de negocio incursionando en el comercio electrónico y la digitalización de sus procesos internos, se convierte en un reto adicional, a sus preocupaciones habituales de mejorar las ventas, controlar costos y acceder a financiamiento.

La digitalización de las MIPYME implica un abordaje integral en torno a la madurez de las herramientas digitales y a la cadena de valor en las empresas. Las MIPYME+E se han digitalizado en tecnologías básicas (e-mail, internet, paquetes de ofimática) pero existe un rezago aún significativo en la adopción de tecnologías intermedias (web clouding, VPNs) y avanzadas (ciberseguridad, ERP, CRM), especialmente en los emprendimientos y microempresas. La parte comercial de la cadena de valor es la más digitalizada, mientras que las áreas internas y operativas presentan mayores rezagos. Factores como la edad y el nivel educativo de las personas propietarias también juegan un papel crucial en la propulsión de la digitalización, destacándose un corte de edad entre los 40 a 50 años. A menor edad y mayor nivel educativo, mayor es la probabilidad de que la empresa se digitalice. La oferta disponible de soluciones tecnológicas (softwares, servicios en la nube, CRM, ERP, etc., ciberseguridad, entre otros) aún no se terminan de adaptar a características propias de muchas MIPYME+E, lo cual les dificulta adoptarlas dentro de sus procesos.

Con el cofinanciamiento de la Unión Europea, la Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI, está ejecutando el proyecto "Apoyo para el fortalecimiento, tecnificación y digitalización de MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME) y emprendimientos en El Salvador", conocido también como Proyecto Alice Lardé, Conexión Creativa MIPYME + Educación. Este proyecto tiene como objetivo principal acelerar la transformación digital de las MIPYME y emprendimientos mediante el mejoramiento del acceso a servicios de desarrollo empresarial relacionados con la innovación y la transformación digital, en específico a MIPYMES y emprendimientos de la industria cultural y creativa*.

*Diseño y artes gráficas, literatura y medios narrativos, animación digital, desarrollo web, turismo naranja y artesanías, industria musical, artes plásticas, artes escénicas.

Desde su lanzamiento en 1999, el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) se ha consolidado como el estudio más amplio a nivel mundial sobre la actividad emprendedora. Más de 50 países participan anualmente en este esfuerzo colaborativo, que permite analizar y comparar indicadores clave del ecosistema emprendedor, tales como la tasa de emprendimiento en etapas tempranas (TEA), motivaciones para emprender, barreras percibidas, acceso al financiamiento, entre otros. En El Salvador, la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) ha liderado la participación en los años 2012, 2014 y 2019, generando reportes que han contribuido a visibilizar tanto los avances como los desafíos estructurales del emprendimiento nacional.

Estos estudios han evidenciado problemáticas persistentes como la informalidad, el limitado acceso al capital de riesgo y la escasa cultura emprendedora desde edades tempranas, a la vez que destacan una intención emprendedora significativa que, sin embargo, no siempre logra traducirse en emprendimientos sostenibles debido a factores como el miedo al fracaso o la falta de habilidades empresariales.

En este contexto, el Proyecto Alice Lardé, ejecutado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), representa una apuesta estratégica para fortalecer el ecosistema emprendedor a través de la transformación digital de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), con especial énfasis en las industrias culturales y creativas. Esta iniciativa busca fomentar una cultura de digitalización progresiva, apoyar la adopción de herramientas tecnológicas, e impulsar la generación de oportunidades económicas inclusivas e innovadoras.

La reactivación de la participación de El Salvador en el estudio GEM se articula con los objetivos del Proyecto Alice Lardé al proporcionar información actualizada, confiable y comparable que servirá como insumo clave para el diseño de estrategias, intervenciones y políticas orientadas al fortalecimiento del emprendimiento y su transformación digital. Esta sinergia permitirá tomar decisiones basadas en evidencia, generar aprendizajes institucionales y mejorar el impacto de iniciativas dirigidas a los sectores productivos más dinámicos del país. La labor de coordinación y seguimiento técnico de esta labor estará a cargo de equipo designado por la ESEN,

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Recolectar, mediante la realización de 2,500 entrevistas a nivel nacional, los datos requeridos por la Encuesta Nacional de la Población Adulta (APS) del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), asegurando el cumplimiento riguroso de los estándares metodológicos internacionales establecidos por el consorcio GEM y garantizando la

representatividad estadística de la muestra para El Salvador.

3. DIVISIÓN EN LOTES

No. El motivo por el que se justifica la no división en lotes es debido a la naturaleza del contrato, su división en lotes desde el punto de vista técnico dificultará su correcta ejecución.

4. PLAZOS DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 62 días calendario a partir de la firma del contrato, prevista para 10 de julio de 2025.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Contratista realizará la prestación del servicio en su oficina o residencia. Para las actividades en las cuales deba movilizarse a las diferentes regiones de El Salvador, así como para las actividades de seguimiento en las oficinas de la OEI, deberá asumir todos los costes asociados a dicha movilización.

El Contratista deberá poseer equipo de trabajo propio. La OEI facilitará al contratista documentación e información relevante para realizar las actividades objeto de la presente consultoría.

6. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por el oferente deberá incluir:

- A. Hoja de vida de los profesionales adscritos al proyecto**, la cual debe incluir una descripción detallada de las funciones y tareas desempeñadas en cada empleo o proyecto relacionado con los requisitos establecidos. La experiencia debe estar debidamente respaldada mediante atestados y documentación que demuestre el cumplimiento de los criterios de elegibilidad definidos en esta convocatoria, proporcionando información clara, precisa y verificable.

Con relación a la formación, conocimiento y experiencia del oferente, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

- B. Propuesta técnica** elaborado por el oferente, la cual debe presentarse en dos versiones de idioma: **inglés y español** y que contenga los siguientes elementos:
- a.** Objetivos de la consultoría: Descripción clara de los objetivos que la empresa espera alcanzar mediante su participación.

- b. Propuesta metodológica y operativa: Descripción de la metodología de trabajo, herramientas a utilizar.
- c. Equipo de trabajo y capacidades técnicas: Detalle y descripción del equipo responsable con roles definidos para la ejecución del contrato. Con cantidad de encuestadores proyectados a ser parte del equipo.
- d. Cronograma de actividades propuesto: Propuesta de un calendario preliminar que cubra los meses de implementación.

7. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se espera que el contratista cuente con equipo de trabajo adecuado para garantizar el cumplimiento de los objetivos y productos establecidos. Como mínimo, se requerirá la designación de un(a) **Coordinador/a de encuestadores**, responsable de liderar el trabajo de campo, capacitar y supervisar al personal operativo, así como garantizar la calidad metodológica de la recolección de datos.

Asimismo, deberá disponerse de al menos **10 encuestadores/as debidamente capacitados**, quienes serán los encargados de aplicar la encuesta en el territorio nacional, de conformidad con el marco muestral y los lineamientos metodológicos del estudio GEM.

La estrategia metodológica se basa en los lineamientos establecidos por el consorcio internacional del **Global Entrepreneurship Monitor (GEM)**, asegurando la rigurosidad científica y la comparabilidad internacional de los datos recolectados. Para ello, la empresa u organización seleccionada deberá implementar un enfoque estructurado en las siguientes fases:

1. Coordinación inicial

Equipo de ESEN brindará los lineamientos a seguir por parte del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), la APS aprobada (Adult Population Survey - Encuesta a la Población Adulta) y lineamientos generales para la programación de los equipos para la recolección de las encuestas.

2. Reclutamiento, formación y supervisión del equipo encuestador:

Se seleccionará y capacitará a un equipo de encuestadores/as sobre la metodología GEM, el contenido del cuestionario APS, el uso de herramientas tecnológicas para la recolección de datos, y aspectos éticos de la investigación. Además, se establecerá un sistema de supervisión de campo para garantizar calidad y cumplimiento de protocolos.

3. Aplicación de la encuesta APS GEM:

La recolección de datos se realizará mediante entrevistas personales o asistidas digitalmente, dependiendo de las condiciones de conectividad y seguridad en cada zona. Se utilizará un sistema digital de captura de datos que permita control en tiempo real, georreferenciación y validación interna de las respuestas.

4. Control de calidad y validación de datos:

Se implementarán controles automatizados y auditorías aleatorias para validar la integridad, coherencia y veracidad de la información recolectada. La base de datos final deberá cumplir con los requisitos de limpieza y codificación establecidos por el equipo internacional GEM.

5. Entrega y documentación de resultados:

La base de datos procesada, junto con los reportes de campo, deberá ser entregada a la OEI en los formatos requeridos. Asimismo, se espera una participación en las reuniones de coordinación con el equipo técnico GEM y la ESEN.

6. Plan de procedimientos de campo

La firma consultora, en coordinación con el equipo de la ESEN, deberá presentar por escrito un plan detallado de procedimientos de campo. Este plan debe contemplar todos los aspectos operativos de la encuesta, incluyendo los siguientes componentes:

Composición del equipo de campo:

Describir la estructura del equipo estándar, incluyendo:

- Número de encuestadores
- Número de supervisores
- Número de agentes de ingreso de datos (si aplica)
- Requisitos de formación, experiencia y proceso de capacitación de cada perfil
- Tareas y responsabilidades específicas por rol
- Número de intentos de contacto por encuestado
- Cronograma de actividades de campo

7. Asignación de identificadores únicos:

Definir la estrategia de codificación para asignar un identificador único a cada participante, que permita el seguimiento y, si es necesario, la integración de bases de datos.

8. Herramientas de gestión y monitoreo:

Incluir mecanismos de seguimiento que permitan visualizar el avance del trabajo de campo en tiempo real, así como emitir reportes periódicos.

9. Verificación de elegibilidad:

Describir los procedimientos para asegurar que cada persona entrevistada cumpla con los criterios de inclusión establecidos para la encuesta.

10. Supervisión y control de calidad:

Presentar el plan de supervisión en campo, incluyendo los métodos de validación, verificaciones aleatorias y auditorías internas que garanticen la fidelidad de la recolección y el ingreso de datos.

11. Comunicación de avances y controles intermedios:

Detallar el proceso para compartir datos periódicos con los equipos de OEI y ESEN, incluyendo los mecanismos para realizar controles de calidad durante el proceso de levantamiento. Incluir criterios mínimos de calidad y tasas esperadas de respuesta.

12. Manejo de errores e inconsistencias:

Establecer los protocolos para detectar, documentar y corregir inconsistencias o errores en los datos, así como los procedimientos para realizar ajustes en los procesos, como reentrenamiento o sustitución de personal si es necesario.

13. Transmisión y resguardo de datos:

Definir los protocolos de transmisión segura de los datos recolectados hacia una base central, resguardando la confidencialidad y protección de la información.

14. Protocolo de seguridad contextualizado:

En caso de ser necesario, incluir un protocolo de seguridad adaptado al contexto local, para garantizar la integridad del personal de campo y de los participantes.

Cabe mencionar que los insumos proporcionados para llevar a cabo el servicio solicitado serán:

- Cuestionario.
- Guía de protocolos institucionales para levantamientos de información.

La firma consultora será responsable de diseñar y programar la herramienta de recolección de datos que utilizarán las personas encuestadoras en campo. Esta herramienta deberá desarrollarse en un software de ingreso de datos asistido por computadora (por ejemplo, Survey CTO) y deberá estar optimizado para dispositivos electrónicos. Asimismo, la firma deberá traducir la interfaz de usuario al idioma local.

Aspectos clave de la programación:

- Configuración del programa: Adaptar el rango de ingreso de datos y las verificaciones de consistencia a valores adecuados para el contexto local, tomando como referencia datos existentes de encuestas de hogares.
- Verificaciones automáticas: El programa debe, en la medida de lo posible, incorporar validaciones automáticas de rango, tipo de datos, coherencia lógica entre respuestas y control de campos obligatorios, tal que operen en tiempo real mientras el participante completa el formulario de forma autónoma. Estas validaciones deben generar mensajes claros y comprensibles que faciliten la corrección de errores o la justificación de respuestas atípicas. Para los módulos que requieren apoyo del encuestador, se deberán incorporar las mismas funcionalidades, garantizando precisión y coherencia en los datos.
- Flexibilidad en las respuestas: El sistema debe permitir respuestas abiertas válidas, así como la inclusión de respuestas textuales en la opción "otras", cuando corresponda. Estas respuestas deberán estar estructuradas de forma que faciliten su posterior clasificación y análisis.
- Correspondencia de variables: Asegurar que los nombres de las variables generadas en el programa de captura correspondan de forma lógica y directa con las preguntas del cuestionario. Esta correspondencia debe estar documentada en un diccionario de variables.
- Identificadores únicos: Definir una estrategia de codificación que garantice un identificador único para cada participante, evitando duplicidades.
- Validación previa al levantamiento: El sistema de captura debe estar completamente desarrollado y validado por el equipo de OEI-ESEN antes de iniciar cualquier capacitación al personal de campo.

Capacitación del personal de campo

Con base en el cuestionario y el plan de trabajo de campo, la firma desarrollará materiales de capacitación e implementará una formación integral para la selección y reclutamiento de supervisores y encuestadores.

La capacitación general debe ser completa para supervisores, encuestadores y agentes de ingreso de datos, creando un ambiente de equipo y permitiendo sustituciones entre roles en caso de ausencias por enfermedad u otras emergencias.

Seguimiento técnico: El / la consultor (a) deberá establecer coordinaciones de trabajo con la OEI y ESEN, quienes serán los responsables de orientar y hacer observaciones durante

el desarrollo de la consultoría, así como de recibir los productos. Para este caso se solicita que la empresa delegue:

Actividades

Formación del equipo de campo:

Reclutar y capacitar a un equipo mínimo de un/a coordinador/a y 10 encuestadores/as, asegurando su dominio de la metodología GEM, el uso correcto del instrumento digital y los protocolos éticos de recolección de datos.

Planificación logística y aplicación de la encuesta:

Elaborar un plan operativo detallado para la recolección de datos, incluyendo rutas, cronograma, zonas geográficas y estrategias de cobertura. Aplicar la encuesta GEM APS a 2,500 personas adultas en todo el país, garantizando la representatividad de la muestra y el cumplimiento de los estándares internacionales.

Procesamiento y entrega de la base de datos:

Ejecutar la limpieza, validación y codificación de los datos recolectados. Entregar la base final con etiquetas de variables en inglés y un informe técnico que describa la muestra efectiva y los procedimientos de control de calidad implementados.

8. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Plan de trabajo y metodología:

Plan de trabajo que incluya:

- Enfoque metodológico, cronograma de actividades y estrategia de levantamiento de datos.
- Plan de entrenamiento para el equipo de encuestadores.

Producto 2: Informe de procesamiento y entrega de base de datos

Un informe detallado que garantice la calidad técnica de la base para análisis estadístico conforme a los estándares GEM y que describa:

- Informe de análisis de datos: Se debe incluir la base de datos depurada con la documentación pertinente (Diccionario de variables, Data Pipeline, Etc.) en formatos compatibles con STATA, R y Python, con etiquetas de variables en inglés, y un informe de entrega detallado que describa las características de la muestra efectiva y la depuración de casos no válidos o duplicados.
- Informe sobre los hallazgos, incidentes u observaciones en el proceso de recolección.

Es importante detallar especificaciones del levantamiento*

- **Muestra:** 2,500 personas
- **Duración:** 45-50 minutos por encuesta
- **Forma de aplicación:** Presencial, individual y dirigida

*La cantidad de hombres, mujeres y rangos de edad se detallan en Documento Anexo: **Marco muestral.**

9. PRODUCTOS ENTREGABLES Y PLAZOS

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA MAXIMA
Producto 1: Plan de trabajo y metodología	7 días calendario posteriores* a la firma de contrato
Producto 2: Informe de procesamiento y entrega de base de datos	62 días calendario posteriores a la firma de contrato.

*Periodo incluye el día de la firma.

Forma de entrega de los productos:

El Contratista deberá entregar los productos incluyendo las versiones preliminares sujetas a revisión, como en la versión final.

Cada producto de acuerdo con lo requerido debe presentarse de la siguiente manera:

- Una (1) versión de los productos en formato electrónico con la versión final lista para uso y los archivos editables, que pueden entregarse en USB o en carpeta compartida por correo electrónico.

Los productos entregados por el contratista deberán ser revisados y contar con la aprobación de ESEN y de la Coordinación de Proyecto - OEI, quien contarán con un máximo de quince días calendario para hacer observaciones. En el caso de que no sean de satisfacción, el contratista deberá hacer los ajustes necesarios en un máximo de tres días.

10. REQUISITOS MÍNIMOS

La empresa deberá tener experiencia en investigación social a nivel nacional y cumplir con los requisitos mínimos que a continuación se detallan, así como contar con un/a coordinador/a con los siguientes requisitos mínimos:

A. Experiencia de la empresa:

- Tres (3) años de experiencia en la realización de encuestas y entrevistas de investigación social.
- Tres (3) o más estudios, investigaciones desarrolladas a nivel nacional o regional a instituciones gubernamentales, de desarrollo y/o privadas
- Tres (3) o más de experiencia en levantamiento, digitación y análisis de datos.

B. Experiencia del coordinador/a

- **Formación académica:** Título universitario en Ciencias Sociales, Estadística, Sociología, Economía, Mercadeo, o carreras afines.
- Bilingüe (español e inglés avanzado).
- **Experiencia profesional:** Mínimo tres (3) años de experiencia comprobable en la coordinación de trabajos de campo para encuestas nacionales, censos o estudios muestrales, especialmente en proyectos de investigación social o económica.

Conocimientos específicos requeridos:

- Manejo de herramientas de recolección de datos digitales
- Conocimiento en diseño muestral y control de calidad de datos.
- Experiencia en la supervisión de equipos numerosos, incluyendo la capacitación, monitoreo y seguimiento de encuestadores/as.

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto, el candidato quedará excluido del proceso de evaluación.

11. CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se definen los criterios de evaluación, especificando en el cuadro la puntuación máxima asignada a cada ítem. La persona evaluadora podrá calificar según su criterio, asegurándose de respetar el puntaje máximo establecido para cada ítem.

FORMACIÓN DEL EQUIPO CONSULTOR	CRITERIO	CALIFICACIÓN MÁX.	MEDIO DE VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA O EQUIPO CONSULTOR (MÁXIMO 50 PUNTOS)			
Competencias robustas en metodología y estadística.	4 o más proyectos	30	Descripción de proyectos realizados anteriormente en hoja de vida profesional y/o contratos, constancias, referencias, etc.
	3 proyectos	10	
	0 proyectos	0	
Experiencia en la implementación coordinada de encuestas en diferentes zonas de manera simultánea.	1 o más proyectos	20	Portafolio de proyectos realizados anteriormente, copias de contratos, referencias de servicios brindados, etc.
	Sin experiencia	0	
EXPERIENCIA DEL COORDINADOR DE EQUIPO (MÁXIMO 10 PUNTOS)			
Coordinador/a con experiencia comprobable en la coordinación de trabajos de campo para encuestas nacionales, censos o estudios muestrales, especialmente en proyectos de investigación social o económica.	De 4 años o más	10	Referencias / constancias laborales, copia de contratos o documentos similares.
	De 1 a 3 años	5	
PROPUESTA TÉCNICA (MÁXIMO 40 PUNTOS)			
Metodología y estrategia claramente explicada del proceso y las actividades específicas para el cumplimiento de los productos	Si cumple	20	Propuesta Técnica
	No cumple	0	
Organización del equipo de trabajo, con nombre, funciones y tareas específicos para el desarrollo de la consultoría.	Si cumple	10	
	No cumple	0	
Cronograma propuesto para el desarrollo de las actividades que cumplan el tiempo establecido en esta consultoría.	Si cumple	10	
	No cumple	0	
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO		100	